ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Canelas, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Canelas, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.69% en los Ingresos y un 97.84% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la

operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 97.31%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 15,696,772; los Recursos Ejercidos por $ 16,801,555 y el Patrimonio informado de $ 21,866,160, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Canelas, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52, de fecha 29 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2012, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	388,600		388,600
Derechos	705,500		705,500
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	6,000		6,000
Aprovechamientos	130,000		130,000
Participaciones	7,720,742	7,713,980	7,713,980
Ingresos Extraordinarios	11,481,185	7,656,350	8,856,350
Total	**20,432,027**		**17,800,430**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52, 4 y 1 Ext. de fechas 29-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un decremento nominal del 22.07%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	351,798	388,600	10.46%
Derechos	493,500	705,500	42.96%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	5,500	6,000	9.09%
Aprovechamientos	104,500	130,000	24.40%
Participaciones	7,394,495	7,713,980	4.32%
Ingresos Extraordinarios	14,492,305	8,856,350	-38.89%
Total	**22,842,098**	**17,800,430**	**-22.07%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Periódicos Oficiales números 52, 4 y 1 Ext. de fechas 29-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 25.64%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	5,939,203	7,631,065	28.49%
Servicios Generales	2,484,139	2,123,932	-14.50%
Materiales y Suministros	688,394	1,289,837	87.37%
Inversiones de Activo Fijo	592,841	813,758	37.26%
Obra Pública	11,624,684	7,520,713	-35.30%
Transf. de Asistencia Social	242,084	645,000	166.44%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,270,753	281,207	-77.87%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	0	-2,505,082	-100.00%
Total	**22,842,098**	**17,800,430**	**-22.07%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 25.64%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

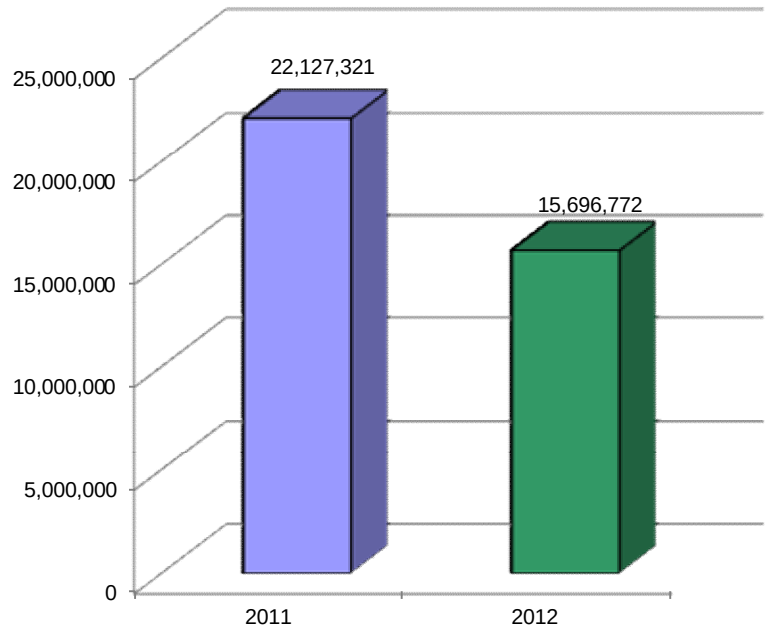
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	136,425	595,636	336.60%
Derechos	625,649	719,088	14.93%
Aprovechamientos	1,880	10,790	473.94%
Ingresos Extraordinarios	13,900,448	6,610,621	-52.44%
Participaciones	7,462,919	7,760,637	3.99%
Total de Ingresos	**22,127,321**	**15,696,772**	**-29.06%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 29.06% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que

durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2011, de 32.63%.

En el decremento nominal de 2012 de 29.06% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 52.44% que significa $ 7,289,827.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	388,600	595,636	207,036
Derechos	705,500	719,088	13,588
Productos	6,000	0	-6,000
Aprovechamientos	130,000	10,790	-119,210
Total	**1,230,100**	**1,325,514**	**95,414**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,325,514 - 93,050 / 1,230,100 - 0 = 1.002

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 0.20% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,325,514 / 15,696,772 = 0.084

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 8.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

595,636 / 1,325,514 = 0.449

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 44.9% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

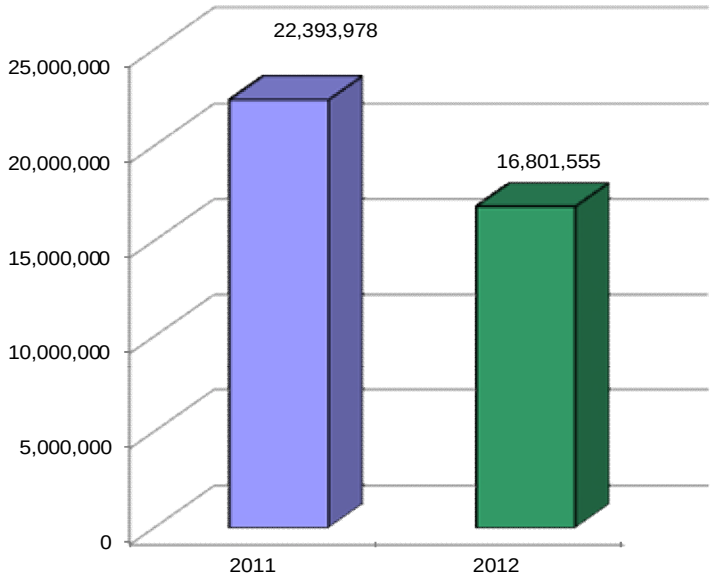
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	7,670,490	6,925,100	-9.72%
Servicios Generales	1,469,848	1,548,123	5.33%
Materiales y Suministros	688,394	1,008,297	46.47%
Inversiones en Activo Fijo	592,841	14,419	-97.57%
Obra Pública	10,459,567	5,241,997	-49.88%
Transferencias de Asistencia Social	242,084	371,797	53.58%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,270,754	1,549,828	21.96%
Gastos a Comprobar	0	141,994	100.00%
Total	**22,393,978**	**16,801,555**	**-24.97%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



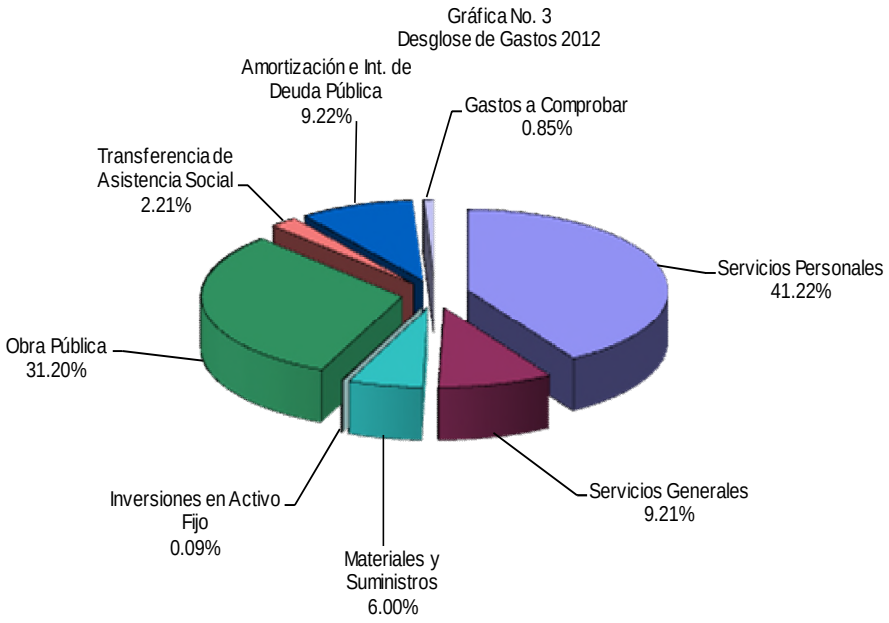
En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 24.97%, que significa $ 5,592,423; destacándose una disminución en los rubros Obra Pública en un 49.88% que significa $ 5,217,570, Servicios Personales en un 9.72% que significa $ 745,390 e Inversiones en Activo Fijo en un 97.57% que significa $ 578,422. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de de Materiales y Suministros en un 46.47% que significa $ 319,903 y Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 21.96% que significa $ 279,074.

Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	6,925,100	41.22%
Servicios Generales	1,548,123	9.21%
Materiales y Suministros	1,008,297	6.00%
Inversiones en Activo Fijo	14,419	0.09%
Obra Pública	5,241,997	31.20%
Transferencia de Asistencia Social	371,797	2.21%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,549,828	9.22%
Gastos a Comprobar	141,994	0.85%
Total	**16,801,555**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 2



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,325,514 / 6,925,100 + 1,548,123 + 1,008,297 = 0.140

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 14.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

15,696,772 / 16,801,555 = 0.934

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 6.6% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

7,760,637 + 6,294,529 / 16,801,555 = 0.837

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 83.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

14,419 + 5,241,997 / 15,696,772 = 0.335

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 33.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 4,028,464, ejerciendo durante 2012 $ 5,241,997, en 19 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	4,028,464	5,241,997	89.16	130.12	19	15	4
Total	**4,028,464**	**5,241,997**	**89.16**	**130.12**	**19**	**15**	**4**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

El Municipio, alcanzó un 89.16% de avance físico al 31 de diciembre de 2012, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 19 obras aprobadas, informa la conclusión de 15, en proceso 4; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

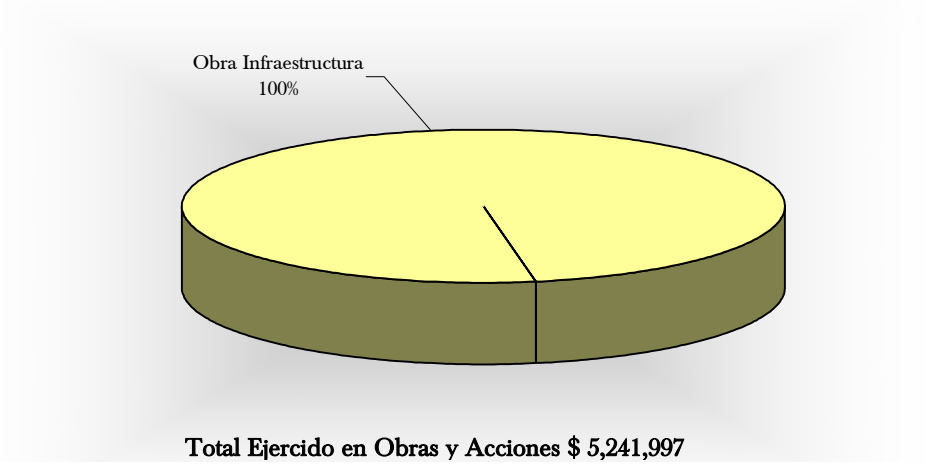
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso

Programa	Obras
	En Proceso
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	2
Mejoramiento de Vivienda	2
Total	**4**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 100.00%.

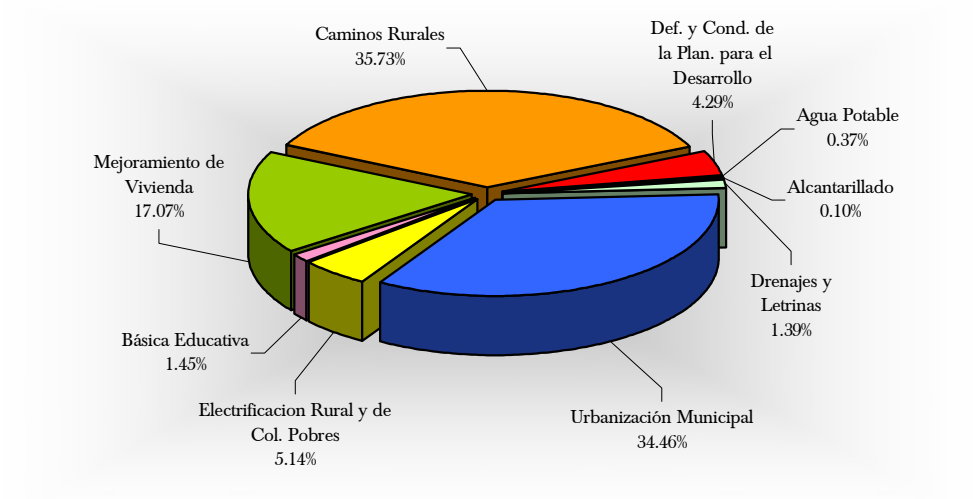
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,241,997

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,241,997

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 10
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso
Agua Potable	900,000	19,414	19,413	19,414		2	2	
Alcantarillado		5,150			5,150			
Drenaje y Letrinas	650,399	72,944			72,944			
Urbanización Municipal	1,000,000	1,806,518	1,250,440	1,244,707	561,811	4	4	
Electrificación Rural y de Colonia Pobres	1,800,000	269,581	898,605	691,134	-421,553	2		2
Básica Salud	260,000							
Básica Educativa	260,000	76,022			76,022			

Mejoramiento de Vivienda	490,000	894,679	523,218	498,947	395,732	3	1	2
Caminos Rurales	1,266,005	1,872,974	1,146,319	1,140,392	732,582	8	8	
Productiva Rural	300,000							
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	594,309	224,715	190,469	183,074	41,641			
Total	**7,520,713**	**5,241,997**	**4,028,464**	**3,777,668**	**1,464,329**	**19**	**15**	**4**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) **Cumplimiento en Presupuesto:**

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

5,241,997 / 7,520,713 = 0.697

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 69.7% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.2%

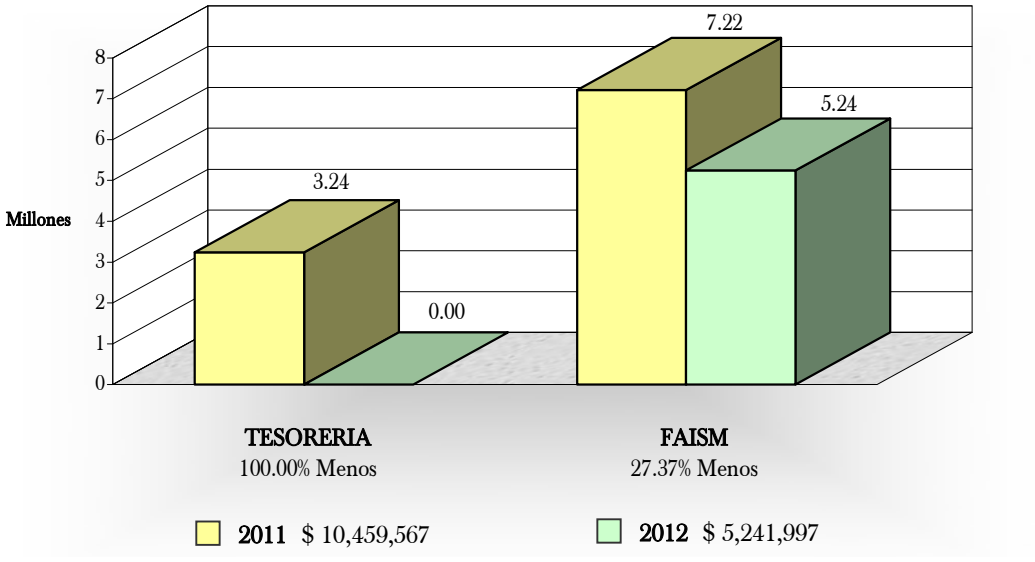
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 6,628,912, se destinó a Obra Pública y

Acciones $ 5,241,997, que significó el 79.08% y el 20.92% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011

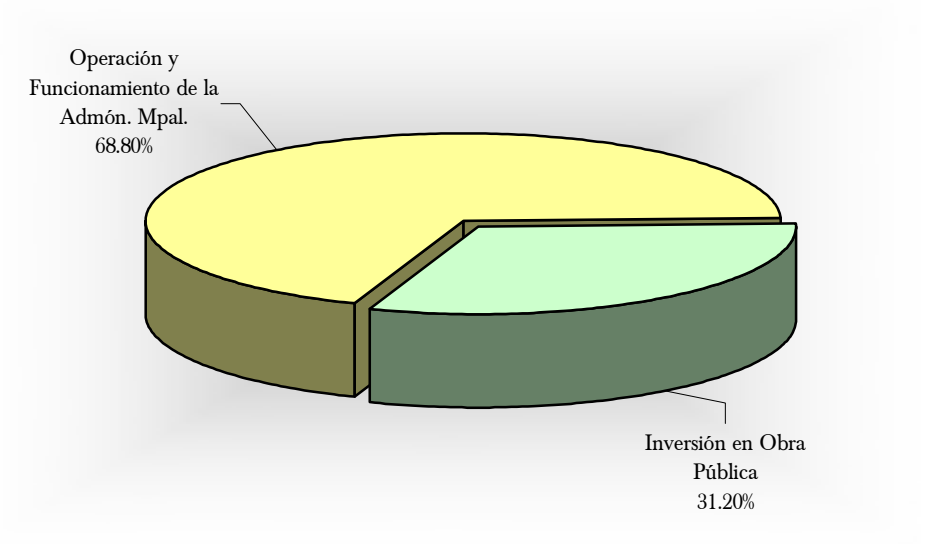


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta una disminución de $ 5,217,570, que representa el 49.88% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 16,801,555, destinó a Obra Pública y Acciones $ 5,241,997.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 16,801,555

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

5,241,997 / 16,801,555 = 0.312

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 31.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 5,241,997, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 5,101,100, que representa el 97.31% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 18 obras; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 15 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 1 obra, 1 obra del Endeudamiento Neto Adicional y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 18 obras fiscalizadas 12 obras se encuentran concluidas y 6 obras indeterminadas.

En cuanto a la operatividad de las obras, 12 operan adecuadamente y 6 obras indeterminadas (debido a que el H. Ayuntamiento no cuenta con la documentación necesaria para su fiscalización).

Cuadro No. 11
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012				**3,718,740**	**3,537,205**
1	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en Calle Principal 2da. Etapa	Zapotes de Rodríguez	380,000	377,707
2	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en Calle Altamira 2da. Etapa	Canelas	420,627	413,804
3	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones en Calle Altamira 2da. Etapa	Canelas	164,392	163,400
4	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Fútbol 7	Canelas	285,421	279,766
5	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Línea de Distribución Eléctrica y Red de Distribución Eléctrica en el Poblado de Agua Blanca de Avitia	Agua Blanca de Avitia	449,321	446,463
6	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Línea y Red de Distribución Eléctrica en el Poblado La Angostura	La Angostura	449,284	446,573
7	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de 42 Servicios Sanitarios de 1.30 X 2.00 Mts. a Paños Interiores	Canelas	219,611	218,305
8	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de 41 Servicios Sanitarios de 1.30 X 2.00 Mts. a Paños Interiores	Vascogil	215,053	213,754
9	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Techos de Lamina	Varias	88,555	88,555
10	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino La Angostura - Entronque Los Laureles - Agua Blanca de Rocha	Angostura	258,000	256,443
11	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Durazno de Beltrán y Potrerito de Valles	Durazno de Beltrán	93,600	93,035

12	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Birimoa - Las Trojas y Entronque Birimoa - El Tepehuaje	Birimoa	421,141	418,600
13	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Ciénega de Coroneles - La Tembladora	Ciénega de Coroneles	60,104	60,000
14	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino El Granadillo - Ciénega de Coroneles	Ciénega de Coroneles	143,710	
15	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Canelas-El Molino	Canelas	69,921	60,800
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011				**244,454**	**244,454**
16	Alcantarillado	Construcción de Alcantarillado y Saneamiento	Mesa de Guadalupe	244,454	244,454
Endeudamiento Neto Adicional				**637,906**	**637,906**
17	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Puerto del Agua-Llano Blanco	Llano Blanco	637,906	637,906
Programa Normal Municipal				**500,000**	**500,000**
18	Mejoramiento de Vivienda	Aportación Municipal Foto Celdas	Cobertura Municipal	500,000	500,000
			Total	**5,101,100**	**4,919,565**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $181,535 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos por ejercer y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 12

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	-99,649	Proveedores	246,912
Bancos	-285,932	Acreedores	2,923,919
Deudores Diversos	4,817,929	Sueldos por Pagar	497,442
Ant. a Prov. y Contratistas	355,765	Retenciones por Pagar	2,729,923
Subsidio al Empleo	317,630	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**6,398,196**
Crédito al Salario	298,431		
Total Activo Circulante	**5,404,174**		
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	830,000	Deuda Pública Largo Plazo	2,536,267
Edificios	3,867,344	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,536,267**
Maquinaria y Equipo	1,271,399		
Equipo de Transporte	1,799,241	**Total Pasivo**	**8,934,463**
Armamento	323,223		
Mobiliario y Equipo de Oficina	299,720	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	208,204	Patrimonio Acumulado	17,293,923
Equipo de Computo	155,015	Movimientos Patrimoniales	5,400,660
Herramientas	1,537	Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,104,783
Obras en Proceso	16,587,229	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	276,360
Total Activo Fijo	**25,342,912**	**Total Patrimonio**	**21,866,160**
Activo No Circulante			
Pagos Anticipados	53,537		
Total Activo No Circulante	**53,537**		
Total Activo	**30,800,623**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**30,800,623**

FUENTE: Registros Contables

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

5,404,174 / 6,398,196 = 0.845

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

8,934,463 / 30,800,623 - 16,587,229 = 0.629

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 62.9% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

6,398,196 / 8,934,463 = 0.716

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 71.6% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,536,267 / 8,934,463 = 0.284

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 28.4% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

15,696,772 - 16,801,555 = -1,104,783

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean

congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 13

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2012		**3,838,963**
Crédito 7933	856,185	
Crédito 9578	2,982,778	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**2,029,465**
Crédito 7933	205,484	
Crédito 9578	1,823,981	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		**1,809,498**

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS

NOTA: El saldo al 31 de Diciembre de 2012 de $ 1,809,498 no corresponde al informado en el Estado de Situación Financiera, cuenta Deuda Pública Largo Plazo de $ 2,536.267, ya que el Municipio no descontó las amortizaciones del Pasivo a Largo Plazo de los meses de septiembre a diciembre por $ 726,769.00

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2011 y 2012, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 14
Variación de la Deuda

	2011	2012	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,061,669	3,838,963	261.60%
Contratación de Deuda	3,876,999	0	-100.00%
Amortización	1,099,705	2,029,465	84.55%
Saldo al 31 de Diciembre	3,838,963	1,809,498	-52.86%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Estados de Cuenta BANOBRAS
NOTA: El total de la Amortización por $ 2,029,465, no corresponde al importe del Anexo 2, cuenta Amortización de Deuda Pública por $ 1,386,916, ya que el Municipio no efectuó el registro de Amortizaciones de los créditos 7933 y 9578 por $ 642,549.00

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2012 es menor en un 52.86% que el final de 2011, la amortización de créditos ha aumentado en un 84.55%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2011 1,099,705 / 22,127,321 = 0.050

2012 1,386,916 / 15,696,772 = 0.088

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2011 se ejerció un 5.0% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2012 se destinó un 8.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.9%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a

la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.
Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

162,912 / 16,801,555 = 0.010

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.0% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares

correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 6,690,238

V.1 Financieras por $ 4,807,405

Tesorería Municipal por $ 4,408,675

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,773,499
2. Falta de documentación que acredite la propiedad del bien a favor del Municipio por $ 4,000
3. Falta de documentación justificativa por $ 402,566
4. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos por $ 34,217
5. Ingresos no registrados, ni depositados por $ 2,022,229
6. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 2,000
7. Falta de Certificados de Ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
8. Excedente en pago de nómina por $ 5,000
9. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 19,907
10. Falta de solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $ 55,847
11. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 84,718
12. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 1,000

13. Falta de documentación original por $ 3,350
14. Documentación comprobatoria improcedente por $ 342

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2012 por $ 338,447

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 246,598
2. Falta de documentación justificativa por $ 41,092
3. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 3,500
4. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 27,500
5. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 6,082
6. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 10,630
7. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 3,045

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 60,283

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 59,297
2. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 986

V.2 Obra Pública por $ 1,882,833

Tesorería Municipal por $ 66,500

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 66,500

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 1,617,472

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,157,982
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 26,594
3. Incumplimiento al Articulo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal por $ 285,421
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 147,475

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 198,861

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 2,006
2. Pagos indebidos o en exceso por $ 1,082
3. Documentación comprobatoria improcedente por $ 4,000
4. Incumplimiento al Articulo 63 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango por $ 8,500
5. Faltante de documentación comprobatoria por $ 138,859
6. Erogaciones por prestamos entre fondos por $ 43,486
7. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 928

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación,

manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros por efectuar (No Cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Documentación comprobatoria que no reúne los requisitos fiscales
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Pagos por acreditar
4. Retenciones no enteradas
5. Falta acta de entregar recepción de la obra a los beneficiarios
6. Falta expediente técnico inicial validado

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI, y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como

a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 6,690,238 como se precisa en el Apartado **V. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Canelas, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia

IMPUESTOS	**388,600**	**595,636**	**207,036**
Predial	303,600	162,736	-140,864
Predial del Ejercicio	220,100	139,056	-81,044
Predial de Ejercicios Anteriores	83,500	23,680	-59,820
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	65,000	430,470	365,470
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	20,000	0	-20,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	2,430	2,430
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**705,500**	**719,088**	**13,588**
Por Servicio de Rastro	2,500	0	-2,500
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	93,050	93,050
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	91,000	6,700	-84,300
Del Ejercicio	35,500	6,700	-28,800
De Ejercicios Anteriores	55,500	0	-55,500
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	612,000	599,377	-12,623
Expendios de Bebidas Alcohólicas	612,000	599,377	-12,623
Expedición	10,000	0	-10,000
Refrendo	602,000	599,377	-2,623

Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	0	19,961	19,961
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**6,000**	**0**	**-6,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	6,000	0	-6,000
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0

Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**130,000**	**10,790**	**-119,210**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**55,000**	**0**	-55,000
Multas por Seguridad Pública	0	0	0
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	6,300	6,300
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	75,000	4,490	-70,510
PARTICIPACIONES	**7,713,980**	**7,760,637**	**46,657**
Fondo General de Participaciones	5,094,319	5,269,377	175,058
Fondo de Fomento Municipal	1,993,838	1,874,141	-119,697
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	4,378	32,415	28,037
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	103,060	97,188	-5,872
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	17,453	33,291	15,838
Fondo Estatal	12,430	7,715	-4,715
Fondo de Fiscalización	306,444	287,931	-18,513
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	167,512	145,852	-21,660
Fondo de Compensación ISAN	14,546	12,727	-1,819
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**8,856,350**	**6,610,621**	**-2,245,729**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	8,856,350	6,320,001	-2,536,349
Aportaciones Federales Ramo 33	7,656,350	6,294,529	-1,361,821
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,846,182	1,692,333	-153,849
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	5,810,168	4,602,196	-1,207,972
Rendimientos Financieros	0	472	472
Aportaciones del Gobierno del Estado	1,200,000	25,000	-1,175,000
Otros Apoyos	1,200,000	25,000	-1,175,000
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	290,620	290,620
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	290,620	290,620
TOTAL DE INGRESOS	**17,800,430**	**15,696,772**	**-2,103,658**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**7,631,065**	**6,925,100**	**705,965**
Sueldos al Personal del Municipio	5,837,842	5,966,031	-128,189
Sueldos	0	5,965,207	-5,965,207
Crédito al Salario	0	824	-824
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	185,534	20,774	164,760
Compensaciones	79,621	1,500	78,121
Gastos de Representación	94,000	700	93,300
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	514,000	511,450	2,550
Pasajes y Viáticos	718,000	307,645	410,355
Honorarios	0	13,000	-13,000
Despensa	0	61,926	-61,926
Fondo de Ahorro para el Retiro	202,068	0	202,068
Sueldos Asimilables	0	42,074	-42,074
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,289,837**	**1,008,297**	**281,540**
Papelería y Artículos de Escritorio	232,326	74,906	157,420
Combustibles y Lubricantes	525,000	632,135	-107,135
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	1,938	-1,938
Artículos de Limpieza	49,200	12,085	37,115
Material Eléctrico	87,136	13,249	73,887
Libros, Revistas y Periódicos	0	5,452	-5,452
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	0	59,596	-59,596
Herramientas Menores	69,321	13,278	56,043
Adquisición de Municiones	75,354	0	75,354
Alimentos	191,500	145,931	45,569

Otros Materiales y Suministros	60,000	49,727	10,273
SERVICIOS GENERALES	**2,123,932**	**1,548,123**	**575,809**
Correos y Telégrafos	20,000	13,463	6,537
Teléfonos	115,000	31,715	83,285
Energía Eléctrica	52,000	0	52,000
Alumbrado Público	290,000	150,997	139,003
Agua Potable	0	1,394	-1,394
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	0	13,508	-13,508
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	141,564	5,862	135,702
Mantenimiento de Vehículos	398,020	463,274	-65,254
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	186,548	111,680	74,868
Mantenimiento de Edificios	154,825	43,509	111,316
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	135,216	198,093	-62,877
Comisiones Bancarias	15,930	24,159	-8,229
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	74,852	18,704	56,148
Difusión e Información	0	0	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	283,600	270,769	12,831
Estudio e Investigación Proyectos	0	10,000	-10,000
Atención a Visitantes	125,865	56,002	69,863
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	25,000	12,187	12,813
Alimentación a Presos	8,000	0	8,000
Arrendamientos y Cuotas	0	18,930	-18,930
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	97,512	103,877	-6,365
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**645,000**	**371,797**	**273,203**
Subsidios Educacionales	0	17,882	-17,882
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	20,000	0	20,000
Subsidios al DIF	500,000	19,897	480,103
Donativos y Cooperaciones	125,000	334,018	-209,018

Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**813,758**	**14,419**	**799,339**
Bienes Muebles	813,758	10,419	803,339
Adquisición de Vehículos	500,000	0	500,000
Adquisición de Muebles y Enseres	105,000	0	105,000
Adquisición de Armas	35,000	0	35,000
Adquisición de Maquinaria y Equipo	98,758	0	98,758
Adquisición Equipo de Cómputo	75,000	10,419	64,581
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	4,000	-4,000
Terrenos	0	4,000	-4,000
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**7,520,713**	**5,241,997**	**2,278,716**
Agua Potable	900,000	19,414	880,586
Alcantarillado	0	5,150	-5,150
Drenaje y Letrinas	650,399	72,944	577,455
Urbanización Municipal	1,000,000	1,806,518	-806,518
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,800,000	269,581	1,530,419
Infraestructura Básica de Salud	260,000	0	260,000
Infraestructura Básica Educativa	260,000	76,022	183,978
Mejoramiento de Viviendas	490,000	894,679	-404,679
Caminos Rurales	1,266,005	1,872,974	-606,969
Infraestructura Productiva Rural	300,000	0	300,000
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	594,309	224,715	369,594
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**281,207**	**1,549,828**	**-1,268,621**
Amortización de Deuda Pública	193,237	1,386,916	-1,193,679
Intereses de Deuda Pública	87,970	162,912	-74,942
Pago de Adefas	0	0	0
Gastos a Comprobar	0	141,994	-141,994

Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	-2,505,082	0	-2,505,082
TOTAL DE EGRESOS	**17,800,430**	**16,801,555**	**998,875**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".